NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 472 /2023

Asunción, 10 de noviembre de 2023

SEÑORES
FABRICA DE CORTINAS DEL PARAGUAY S.R.L.
Domicilio: Gral. Caballero Nº 1029 c/ Capitan Bado - Fernando de la Mora
Tel/Fax: (021) 021 529-113 / (0961) 368-594
Email: cortparsrl@outlook.com.

Me dirijo a Ud., en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 52/2023 "PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE ALFOMBRAS, PISOS VINÍLICOS, CORTINAS Y TAPETES PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN Y LOCALES PROPIOS – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – SBE" ID N° 425.775,** a objeto de comunicarles que el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución S2 Nº 350 de fecha 09 de noviembre de 2023, ha resuelto **ADJUDICAR** el presente llamado a vuestra empresa, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un **monto mínimo de G. 300.000.000** (guaraníes trescientos millones) y un **monto máximo de G. 600.000.000** (guaraníes seiscientos millones) por el **periodo de 12 (doce) meses.**

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación y de la Resolución de adjudicación (documentos que también serán remitidos al correo registrado en la oferta) para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a)	Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b)	Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c)	Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
d)	Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
e)	En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;
f)	Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.
g)	Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato **(5%)** del valor total del contrato (*La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato)*. Conforme al Art 39° de la Ley 2051/003 "De Contrataciones Públicas"

Observaciones: Los oferentes que tengan la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c), d), e)** y **f),** cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **activos**.

Cabe señalar, que cualquier documentación a ser presentada en el marco del presente proceso licitatorio debe realizarse a través de la mesa de entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso – Torre Sur, del Palacio de Justicia de Asunción; nota mediante, dirigida a la Lic. Fátima Insfrán, en el horario de 07:00 Hs a 13:00 Hs.

Se adjunta a la presente comunicación copia de la Resolución S.2 Nº 350 de fecha 09 de noviembre de 2023 y del Informe del Comité de Evaluación ICEO Nº 077/2023 de 12 de octubre de 2023

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

ABG. GABRIELA MORINIGO
Dpto. de Contratos y Garantías - UOC

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UOC/DCG/MP

Responder a todos | Eliminar Correo no deseado | ...

Retransmitido: RV: REMITIR NOTIFICACIÓN UOC Nº 472/2023

Microsoft Outlook
Hoy, 10:48
cortparsrl@outlook.com

Responder a todos |

Bandeja de entrada

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

cortparsrl@outlook.com (cortparsrl@outlook.com)

Asunto: RV: REMITIR NOTIFICACIÓN UOC Nº 472/2023

Responder a todos | Eliminar Correo no deseado | ...

RV: REMITIR NOTIFICACIÓN UOC Nº 472/2023

Contratos y Garantias
Hoy, 10:40
cortparsrl@outlook.com

Responder a todos |

Elementos enviados

FABRICA DE CORTINAS.... 112 KB
CORTIPAR DOC. ADICIO... 15 MB
SOLIC.DOC.ADI(122 KB

Mostrar todos 4 archivos adjuntos (17 MB) Descargar todo

Buen día

Por la presente remito adjunto la Notificación UOC Nº 472/2023 en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 52/2023 "PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE ALFOMBRAS, PISOS VINÍLICOS, CORTINAS Y TAPETES PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN Y LOCALES PROPIOS – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – SBE" ID N° 425.775**

Asimismo se remite la Resolución S2 Nº 350 de fecha 09/11/23 y los Documentos Adicionales presentados durante la evaluación del presente llamado.

En cuanto al ICEO Nº 77/23 de fecha 12/10/23 puede se visualizado en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1ypj3h1dVov7kIQEYXKUTeDzy43I-y324?usp=sharing

FAVOR DAR RECIBIDO AL PRESENTE EMAIL.

Atte.,

LIC. MARIA ELIZABETH DIAZ
Unidad Operativa de Contrataciones
CONTRATOS Y GARANTIAS
4º Piso Torre Sur
Tel 439-4000 interno 2965

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 473 /2023.

Asunción, 10 de noviembre de 2023.-

SEÑOR:
ING. ALEJANDRO RECALDE MORA
Domicilio: Avda. San Isidro y Carlos A. López – Lambaré.
Tel/Fax: (0981) 404-939
Email: ingrecalde@outlook.com

Me dirijo a Ud., en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 52/2023 "PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE ALFOMBRAS, PISOS VINÍLICOS, CORTINAS Y TAPETES PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN Y LOCALES PROPIOS – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – SBE" ID N° 425.775,** a objeto de comunicarles que el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución S2 Nº 350 de fecha 09 de noviembre de 2023, ha resuelto **ADJUDICAR** el presente llamado a la firma **FABRICA DE CORTINAS DEL PARAGUAY S.R.L.,** por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un **monto mínimo de G. 300.000.000** (guaraníes trescientos millones) y un **monto máximo de G. 600.000.000** (guaraníes seiscientos millones) por el **periodo de 12 (doce) meses.**

Cabe señalar, que cualquier documentación a ser presentada en el marco del presente proceso licitatorio debe realizarse a través de la mesa de entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso – Torre Sur, del Palacio de Justicia de Asunción; nota mediante, dirigida a la Lic. Fátima Insfrán, en el horario de 07:00 Hs a 13:00 Hs.

Se adjunta a la presente comunicación copia de la Resolución S.2 Nº 350 de fecha 09 de noviembre de 2023 y del Informe del Comité de Evaluación ICEO Nº 077/2023 de fecha 12 de octubre de 2023.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

ABG. GABRIELA MORINIGO
Dpto. de Contratos y Garantías - UOC

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UOC/DCG/MP

Retransmitido: REMITIR NOTIFICACION UOC Nº 473/2023

Microsoft Outlook

vie 10/11/2023 11:34

Bandeja de entrada

Para:ingrecalde@outlook.com <ingrecalde@outlook.com>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

ingrecalde@outlook.com (ingrecalde@outlook.com)

Asunto: REMITIR NOTIFICACION UOC Nº 473/2023